

AL CIERRE DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS:

Los desafíos del regulador y los regulados ante el inicio formal del mercado *fintech*

El ingreso de las empresas de finanzas digitales al perímetro regulatorio de la CMF implica un proceso de aprendizaje que la industria espera sea apoyado por la autoridad.

ANA MARÍA PEREIRA B.

En definitiva, y pese a todas las aprehensiones, fue un buen proceso. En ello concuerdan diversos representantes del sector *fintech* al cierre del registro de proveedores de servicios financieros ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que da inicio a la operación formal de estas empresas, ahora en un entorno regulado.

A fines del año pasado se encendieron las alertas, porque muchas *fintech* no parecían o no se sentían preparadas para realizar el registro. De hecho, Fintechile realizó una serie de *webinars* y la CMF estuvo activamente recibiendo y respondiendo consultas, en una actitud que el mercado reconoce y destaca.

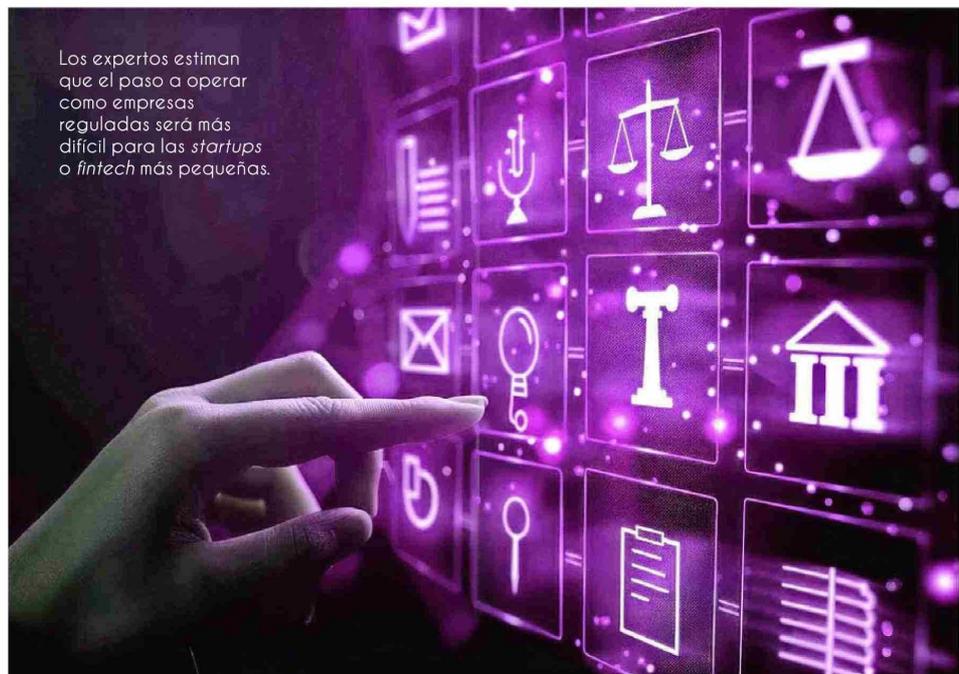
El 3 de febrero, al cierre del registro, la CMF contabilizó un total de 335 solicitudes de inscripción, de las cuales 160 trabajan en paralelo su autorización de funcionamiento. La cifra se ve positiva, comparada con las 485 *fintech* que contabiliza el Fintech Radar Chile 2024, de Finnovista. La cifra equivaldría a un 69% del total; pero esta es solo una referencia, porque el radar cuenta empresas que no debían inscribirse; y el registro de la CMF incluyó, por ejemplo, a los asesores de inversión (incluidos los "influencers") que no considera la muestra.

Pese a la evaluación positiva, el mercado coincide en que el proceso fue mucho más duro para las *startups* o *fintech* más pequeñas. Un participante del proceso opina que la CMF podría haber hecho "una especie de marcha blanca, donde primero buscara tener más registrados, conocerlos, y después determinar cuál iba a ser la carga regulatoria pura y dura. Dejar que siguieran operando un poco".

Lo que viene

Tras los balances, las *fintech* enfrentan hoy el desafío de operar en un entorno regulado. "Deben implementar todos los procesos y procedimientos que corresponden a cómo le dijeron a la CMF que iban a

Los expertos estiman que el paso a operar como empresas reguladas será más difícil para las *startups* o *fintech* más pequeñas.



operar. Y también está la carga obvia de reportería, que parte el primero de enero de 2026", subraya Ignacio Pera, abogado socio de Dentons.

"Y ahí —agrega—, el reto para los regulados es que, dado que la Comisión revisa en base a riesgo, mientras mejor sea la información que entreguen, probablemente menor será la carga de fiscalización que tendrán. Entonces, es una inversión".

"Esto es una vida por delante. El desafío es cómo una industria que nunca ha sido regulada se adapta a las lógicas de una empresa regulada: cómo contrata la gente, cumple con los plazos de envío de información, los reportes, el diseño interno de procesos de alertas... Todas esas cosas van a ser un desafío más difícil para las más chicas, porque las más grandes ya lo tienen desarrollado", detalla Tomás

Pintor, director del Diplomado Fintech de la Universidad Adolfo Ibáñez y socio de Bitlaw.

Actitud de la autoridad

"Uno de los puntos más importantes será el cumplimiento continuo de los requisitos exigidos por la CMF. El estándar es sumamente alto, lo que requiere que su fiscalización sea realizada con prudencia, proporcionalidad y las herramientas adecuadas, reconociendo un período de adaptación", dice Josefina Movillo, directora ejecutiva de Fintechile.

Los consultados coinciden en que ese es el otro gran desafío, y compete a la CMF: mostrar una postura de tolerancia, "cercana a las *fintech*, que las ayude a cumplir con la regulación, entendiendo que hay una curva

de aprendizaje y se pueden cometer errores en el camino", dice Pintor.

En eso, confían que se mantendrá la política de consultas y mesas de trabajo que ha desarrollado la CMF en todo el proceso de la Ley Fintech. Además, se requiere que cuente con los recursos y capacitación adecuada para que sus fiscalizadores manejen las habilidades y conocimientos para actuar sobre esta industria en particular, "muy distinta a las otras", afirman.

"No podemos todavía decir si esto es el primer paso de un ecosistema *fintech top*, porque falta que la CMF analice las solicitudes y las responda. En unos 10 meses, cuando todas estén aprobadas, podremos decir si fue un éxito. Esperaríamos que la CMF tenga una actitud flexible y adaptativa, acepte las solicitudes y vaya ayudándolas a inscribirse; porque si se pone tajante y rechaza el 60%, por ejemplo, no funcionará el ecosistema", advierte una fuente del sector.